

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Polonin vígen y mártir.*

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 52 minutos.
 { Pónese.. á las 5 y 8 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE VISTAHERMOSA.

Sesion del dia 25 de enero de 1850.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron y mandaron imprimir por apéndice los dictámenes que presentaba la comisión de peticiones desde el número 25 al 37.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen de la comisión de actas, sobre las verificadas en el distrito de San Pablo, provincia de Barcelona, en el cual se pide la admision de D. Juan Villaregut.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Vistahermosa, vice-presidente: Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion.

El señor Calderon Collantes tiene la palabra.

El Sr. Calderon Collantes: Señores, si á mi se me hubiera dado la eleccion en el uso de la palabra, no hubiera elegido el que me ha cabido por suerte, no me hubiera propuesto contestar al señor Escosura.

Antes de entrar á contestar al señor Escosura, séame permitido examinar la verdadera índole de la cuestion presente, y con esto se contesta á los principales argumentos que contra el proyecto presentado se han hecho en este sitio. En primer lugar, el proyecto de ley que se presenta, ¿es un proyecto de verdadera autorizacion? Pues si yo demuestro que no lo es, caen por su base todos los argumentos que se han hecho, y la demostracion me parece fácil: proyecto de autorizacion es aquel por el cual se confiere al poder ejecutivo la facultad de hacer aquello que sin esta autorizacion no podria hacer, aquella facultad que el poder legislativo otorga para hacer lo que no es del resorte del poder ejecutivo. ¿Y es esto lo que se hace por el proyecto actual? ¿Es una autorizacion que se otorga, ó es una obligacion que se impone al gobierno? Es una obligacion; porque se dice que los presupuestos y el proyecto de ley que los acompaña, sometidos por el gobierno á la aprobacion de las córtes, regirán como ley del Estado; no dice que se autoriza al gobierno para cobrar. Aquí tenemos, pues, una ley imperativa, que una vez obtenida la sancion real, es tan obligatoria para el gobierno de S. M. como para los súbditos.

Despues de estenderse el orador en su contestacion al señor Escosura, concluye:

De la misma manera que el partido moderado es justo con el partido progresista; de la misma manera que reconoce los grandes sacrificios que ha hecho por el afianzamiento del trono de Isabel II, sea tambien justo el señor Escosura, y reconozca que no es patrimonio suyo la desamortizacion eclesiástica. Si el partido progresista por fortuna, ha sido el que empezó á ponerla en práctica, no es por cierto la idea patrimonio suyo, pues que esta es conocida desde el reinado de Carlos III.

Creo haber contestado al señor Escosura, esponiendo las razones que ha tenido la comision para hacer suyo el proyecto del gobierno.

El señor Escosura rectifica.

El Sr. Calderon Collantes: Voy á limitarme á rectificar una cosa de gran importancia, para que se vea hasta que punto han variado de algun tiempo á esta parte las opiniones del partido progresista. Las que hoy profesa, le acercan mucho mas al gobierno que las que profesó en 1839.

Despues de muy ligeras rectificaciones de los señores Mendizabal y Martin, que no pudimos oír dijo:

El Sr. Rios Rosas: Señores, al principio de esta legislatura, y al examinar la conducta del gobierno, dije que en mi juicio la inconsecuencia era el sistema del gobierno. Muy lejos estaba yo entonces, demasiado lejos de creer que muy pronto, en el curso de esta legislatura, habiamos de recibir el mas fuerte y poderoso testimonio de esa inconsecuencia que yo atribuia al gobierno de S. M. ¿Qué ha sido el proyecto presentado por el gobierno á la deliberacion del congreso? La prueba mas flagrante, mas grave, mas autorizada de esa inconsecuencia; el testimonio mas fidedigno que ha podido dar el gobierno. Pero no solamente ha sido para los que no hayan perdido la memoria una prueba de inconsecuencia el proyecto presentado por el gobierno, sino que es ademas lo mas grave que se pueda hacer en los tiempos dificiles en que nos hallamos.

Despues que se terminó la legislatura pasada casi al fin de la canícula, se abrió la presente en una época, por decirlo asi, anticipada. Se decia que era necesario, indispensable, urgentísimo el discutir los presupuestos, y esta era la esplicacion que tenia esta anticipacion.

Pues bien; despues de todas estas circunstancias, ¿qué hechos han pasado en España, qué hechos han pasado fuera de España que hayan obligado al gobierno á separarse del sendero de la legalidad en que parecia queria entrar? ¿Qué ha pasado desde la presentacion de los presupuestos, para que se haya traído aquí un proyecto, escluyendo su discusion? Yo he oído con suma atencion, tanto los discursos de los señores ministros, como los de los que han defendido el dictámen de la mayoría, y no he oído ni siquiera un fundamento digno de tomarse en consideracion para que se apruebe este proyecto.

Esta autorizacion, señores, envuelve un voto de confianza en toda su latitud. El gobierno de S. M., para cobrar las contribuciones, necesita estar autorizado por las córtes; de manera, señores, que este derecho del gobierno educó, valiéndome de una expresion de un elocuente orador que ya ha hablado en esta cuestion, desde el dia 31 de diciembre á las doce de la noche. ¿Qué deberia, pues, haber hecho el gobierno? Haber pedido en octubre ó noviembre autorizacion para cobrar las contribuciones. ¿Y qué hizo el gobierno en vez de pedir en ese tiempo la autorizacion? Promulgar un decreto por el cual los presupuestos habian de regir como ley desde 1º de enero. ¿Qué fundamento tuvo el gobierno para dar ese decreto? El congreso va á oírlo.

La discusion, señores, se ha encargado de quitar al gobierno todo asomo de razon, porque una enmienda presentada por nosotros fué desechada por ochenta votos de mayoría, y por lo tanto necesitaba el gobierno el apoyo político que buscaba. El gobierno tiene mayoría, y sin embargo, no se

discuten los presupuestos; no es posible mayor contradiccion.

El gobierno ha declarado que lo que queria era un voto de confianza: ¿y que títulos tiene para merecerlo? La conducta del gobierno afecta demasiado á la dignidad del congreso y de la mayoría, y por eso es necesario examinarla, puesto que no lo ha sido todavía.

Respecto al teatro Español, tengo que decir dos palabras, yo no sé si es bueno ó es malo lo que se ha hecho; pero el gobierno ha procedido sin facultades y sin autorizacion de las córtes, ocasionando graves perjuicios á las empresas particulares, y sin traer esta cuestion al presupuesto: ¿y qué razon puede haber habido para esto, sino ese lujo de arbitrariedad de que hace alarde el gobierno contra las prerogativas del parlamento.

Voy á dirigir una observacion á los señores de la oposicion progresista, si para ello me prestan su asentimiento. (Señales de aprobacion en los bancos de la oposicion progresista.) En el año de 1843, hallándose gobernado el pais por el partido progresista, surgió una oposicion en el seno de las córtes; mi opinion respecto á dicha oposicion, acerca de cuya conducta se ha dicho mucho es que la justicia estaba de su parte. El año de 1840 se hizo una revolucion para plantear una politica distinta que la que entonces regia; el gobierno de aquella época, no solo no la planteó, sino que siguió el sistema del partido moderado; por eso fué, en mi juicio acertada aquella oposicion. Pues que, ¿no hay mas que hacer una revolucion y arrostrar todas sus consecuencias para retroceder despues al mismo sistema que la habia motivado?

Yo acepto la comparacion que se ha hecho entre nosotros y la oposicion progresista de entonces, porque como ellos combatian aquel gobierno, nosotros combatimos á éste, porque pierde al pais y pierde al partido moderado. Hay, sin embargo, una notable diferencia entre unos y otros, y es que nosotros no apelaremos á la revolucion.

Han hablado muchos en estos dias de coaliciones; yo jamas digo que no haré esto ni lo otro; imitando al señor ministro de Estado, diré que en caso de coalicion, entraré el último en ella, pero entraré si es necesario.

El sistema de gobierno es el mismo sistema del señor Mon, con la diferencia de que el señor Mon es consecuente, y el ministerio no lo es.

El señor Mon no ve economias posibles; no acierta á salir de *statu quo*, es el *lasciate omni speranza*.

Señores: me parece que he demostrado que ningun motivo constitucional, que ningun motivo que proceda de interes de partido justifica la conducta del gobierno para impedir aquí la discusion de los presupuestos.

Voy á concluir, señores, conduciendo lo avanzado de la hora, y marchando conducido por el camino oscuro en que otros oradores me han precedido, y adonde han llevado esta discusion sus diversos episodios; voy, repito, á concluir observando que todas las razones que se han dado para no discutir los presupuestos, para aprobarlos sin discusion, para dar al gobierno un voto de confianza; todas las razones alegadas para eso, prueban que no se deben discutir los presupuestos porque se retiran otros votos; y sin embargo no pue-

den tampoco discutirse? y ¿sabeis, señores diputados, lo que votais cuando aprobais este proyecto? Votais que no pueden discutirse los presupuestos, cuando haya votos particulares, aun cuando se retiran votais que no se pueden discutir los presupuestos, no solo cuando lo avanzado de la legislatura parece que lo exige, sino tampoco cuando nos encontramos al principio de ella; votais que no se pueden discutir los presupuestos, cuando haya una minoría de ochenta votos; votais que no se pueden discutir los presupuestos, porque, según el gobierno hay un déficit de doscientos millones; de trescientos, según un individuo de la oposición; votais, en fin, que los presupuestos no pueden discutirse porque tras de ese déficit, si no se le pone coto ó remedio, vendrá la inevitable, la necesaria, la indispensable y la inminente bancarrota. He concluido.

El Sr. vice-presidente, conde de Vistahermosa: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: el dictamen de la comisión de actas que ha quedado sobre la mesa, peticiones y la continuación de la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

ESPAÑA.

MADRID 30 de enero.

CONGRESO.

Una, dos y tres veces es cierto, ciertísimo, que ha sonado la hora de la tribulación y de la muerte para el partido moderado. Solo una esperanza le resta: la de agruparse al rededor de la bandera tremolada y sustentada valerosamente por el señor Ríos Rosas. Si el partido moderado es posible, solo lo será bajo la redención de moralidad, de fé, de constancia y de liberalismo que le ofrece el apostolado del señor Ríos Rosas: aun este mismo atrevido reformador en política y en administración, necesitará ensanchar el espíritu de sus reformas al compás de los tiempos y de los adelantos del país, necesitará buscar los elementos de orden que no existen en su partido fuera de él, necesitará llevar á cabo una completa transformación en la esencia misma del partido moderado que está emponzoñada en daño de los intereses públicos, y perdida para siempre en las masas independientes de la opinión.

No queremos sorprender con premisas que nuestros adversarios podrían calificar de gratuitas: vamos á probar nuestro aserto, porque en debates de esta importancia nos cumple comparecer acompañados de pruebas irrecusables.

El partido moderado está todo dentro del Parlamento, sus ramificaciones fuera de él deben ser idénticas al cuadro que allí presenta.

El partido moderado se compone en el Parlamento, del ministerio, de las fracciones de la mayoría y de la oposición conservadora. Para retratar su existencia actual nos serviremos de un orador del ministerio contra la oposición conservadora, y de un orador de la oposición conservadora contra el ministerio y contra la mayoría.

El orador del ministerio decía ayer y antes de ayer á los disidentes de su partido.—«Significais cosas distintas, teneis diversos antecedentes y propensiones: Fulano es blanco, Zutano negro, hay falta de unidad y de pensamiento en esa oposición, esa oposición no nos puede sustituir.»

El orador de la oposición conservadora replicaba ayer.—«Vuestra mayoría está fraccionada, existen cuatro venas de mayoría que agolpan la sangre coagulada á la cabeza del ministerio, el ministerio se compone de individuos que se han hecho la oposición reciprocamente, el señor marques de Pidal, ha enviado á un destierro al señor duque de Valencia, dos ministros han sido puritanos, y los demás acérrimos moderados, el señor Arrazola por último, ha sido ministro, por añadidura, con el general Alaix y con el duque de Valencia. La mayoría y el ministerio nada significan en la lógica de la ciencia representativa, su union es accidental, su política es accidental, su existencia es precaria y lastimosa; en semejante situación de cosas no hay programa posible de gobierno, no

hay doctrinas de partido, no hay ni puede haber porvenir.»

Ambos retratistas tenían razón: solo que el primero defendía la perpetuidad del mal en toda su gravedad, y el señor Benavides y la oposición conservadora tienen al menos el mérito de inaugurar una reforma necesaria, y al devolver análisis por análisis, arrastrados en una polémica anti-parlamentaria por un ministro que posee el don de las polémicas perjudiciales al sistema representativo; exponen ideas útiles, aceptables, de un progreso racional, aunque limitado en demasia.

En una ocasión muy reciente *El Herald* nos ha acusado de cronistas artificiosos, de comentaristas parciales. Estractando dos discursos y completándolos al propio tiempo con lo que de ellos naturalmente se deduce, acabamos de dar una idea exacta del estado de disolución en que se encuentra el partido moderado. Una, dos y tres veces es cierto que ha sonado su hora: por eso el ministerio, por una fatalidad irresistible, en sus maniobras secretas y en sus discursos agita pasiones de escándalo y de perdición: por eso estallan con grande estrépito, estas pasiones en el Parlamento, y en una situación tan difícil y tan angustiosa es posible que campeando entre tantas divisiones y miserias un solo orador, el señor Ríos Rosas, se sobreponga como ayer sucedió al ministerio, al presidente del Congreso, á la mayoría y á los alaridos de la víctima sacrificada á la necesidad de una transición política que ponga en salvo el porvenir de las instituciones y de los partidos.

Véase, pues, cómo, si por ventura somos cronistas un tanto artificiosos, lo somos para convertir las cuestiones que parecen personales en cuestiones de principios y de sistema de gobierno. Nos cuentan historias particulares, un ministro nos da el ejemplo, todo un partido se pierde en este fatal camino, y nosotros en nombre de la libertad imponemos el orden, mientras nuestros adversarios en nombre del orden nos imponen la anarquía. Nuestra candidatura es la misma de la minoría progresista: compare el país: comparen todos los que deben comparar.

Antes de llegar á la cuestión del señor Ríos Rosas y del señor Gonzalez Brabo, debemos hacernos cargo de una idea emitida por el señor ministro de la Gobernación. Sostiene este señor ministro que todas las oposiciones indistintamente, lo mismo monárquicas que las anti-monárquicas, han ocasionado sin escepcion de una sola las catástrofes recientes de la Europa, y estan completamente desacreditadas. Sabemos el frances, y creemos pronunciarlo mejor que el señor ministro: pero le recordaremos en español aquel célebre «*es ya tarde*» pronunciado por una oposición monárquica que en vano ha sido llamada despues á restablecer el orden social en una nación poderosa por su géoio y por su influencia en el mundo. Pero sin salirnos de nuestra patria y circunscribiéndonos á nuestra propia historia, ¿cree el señor ministro que una oposición monárquica que levante la bandera de las economías, de la moralidad y del progreso podrá entre nosotros perder el trono de doña Isabel II? ¿Se desacredita el que combate el descrédito? ¿Pone en peligro la conservación del orden y de las leyes quien defiende lo uno y lo otro, hace el diagnóstico de una enfermedad y propone el remedio?

Ahi está el partido moderado una, dos y tres veces retratado por sí mismo. Digan todos los hombres honrados é imparciales si se desacredita el que combate su dominación.

Renunciamos á seguir la rectificación viva y aguda hecha ayer por el señor Benavides que coincidió en varios puntos con nuestra crónica, y nada diremos de la réplica del señor ministro, que trató de desfigurar la verdadera índole de su ataque.

El señor Gonzalez Brabo llevó ayer al Congreso, en mal hora para su estrella política que ya debe eclipsarse para siempre, la cuestión de su segregación de la oposición conservadora. Esta cuestión bajo el aspecto personal tenía una solución pendiente, de carácter privado. El señor Gonzalez Brabo con el beneplácito de la mayoría y del ministerio confundió adrede la cuestión personal y la cuestión política, y con ademanes trá-

gicos buscó un desenlace que se le volvió entre las manos mas espinoso y mas punzante. En la escena escandalosa que ayer acaeció en el Congreso no se revela tanto el señor Gonzalez Brabo, á quien nuestra historia contemporánea conoce demasiado bien, como la política del ministerio, los instintos de la mayoría y la esencia emponzoñada del partido moderado. Esto es lo que da gravedad al caso.

¿De qué se trataba? El señor Gonzalez Brabo había oido pronunciar al señor Ríos Rosas en la sesión del sábado las palabras infamia y apostasia. Estas palabras le hicieron pronunciar una defensa de su persona, en la cual vino á decir que antes de la coalición del 43 y perteneciendo todavía al partido progresista, creía que este partido necesitaba una organización mas cumplida. Entró en la coalición, y para organizar á su antiguo partido lo ahogó en sangre y en desastres. Como á juez competente de estos hechos apelaba á la mayoría y esta prorumpia en vitores que en nuestro concepto eran blasfemias. Precedido de esta historia pidió una explicación al señor Ríos Rosas, y éste negándosela rotundamente, una, dos y tres veces según sus propias palabras, apeló á la opinión pública para que fallase este pleito. El señor Gonzalez Brabo volvía á insistir, y entonces se trabó una lucha, en la cual el señor Gonzalez Brabo con su historia, la mayoría con sus desafortunadas voces, el presidente con sus tartas advertencias, y el ministerio con su aquiescencia significativa estaban de una parte. El señor Ríos Rosas se levantaba solo de la otra, y todo lo dominaba. Por una disposición fatal de los asientos, sus palabras caian perpendiculares, como una lluvia de plomo derretido, sobre la cabeza del señor Gonzalez Brabo: la mayoría se contuvo ante una de las mas hermosas apóstrofes que conocemos en los modelos de la elocuencia antigua y moderna, el presidente titubeó y cayó vencido, ante otra apóstrofe que le puso en claro el espíritu del reglamento y de la Constitución, y el ministerio que usó de la palabra rectificó, no al señor Ríos Rosas, cuya dignidad colosal impuso respeto á toda la Asamblea, y arrancó aplausos de las tribunas, sino al Sr. Gonzalez Brabo que dijo que en 1843 andaba la cartera ministerial por el suelo, y él la recogió para levantarla como ya hemos dicho. El señor duque de Valencia y el señor ministro de Estado, obtuvieron una cumplida retractación sobre este punto, y al explicarse sobre los sucesos de entonces, repararon un agravio famoso hecho á uno de los hombres mas ilustres de nuestro partido.

Observarán nuestros lectores que hemos hecho el relato de este incidente, pasando sobre él con rapidez. Como asunto personal ya hemos indicado lo bastante: como asunto político nos restan breves observaciones. Creemos que la fatalidad ha dado una significación mas directa á las palabras del señor Ríos Rosas de la que en sí tenían: pero una vez agitada la cuestión de la consecuencia y de la virtud política, aun cuando el primer espectáculo sea doloroso, ¿no es esta transición vigorosa y ruda, una iniciación de la mas necesaria de todas las reformas? ¿No es este un camino de redención?

El partido moderado se encuentra ahora en una disyuntiva de inmensa trascendencia para el gobierno representativa. O se modifica bajo el espíritu de la oposición del señor Ríos Rosas, ó sigue militando detras del señor Gonzalez Brabo y de los elementos esencialmente disolventes que á éste le prestan una escasa y dudosa cooperación. O se hace mas liberal y mas honrado, ó insiste en ese sistema que tiene una porción de calificaciones que la opinión pública no dejará de hacer.

La opinión pública, y sea esta la última palabra que hoy digamos, no dejará solo al señor Ríos Rosas que está tremolando una bandera verdaderamente popular. Nosotros que la hemos tremolado hace ya mucho tiempo sabemos que los principios progresivos en el orden político son tan simpáticos como los principios puros en el orden moral. Esta es la verdad una, dos y tres veces.

(Nacion.)

El poder del pueblo en Europa tiene una fuerza y un valor intrínseco tan positivo, que no solo es reconocido por los mismos poderes que lo oprimen, y afectan desconocerlo, sino que al fin, cuando lo ven en peligro lo llaman, lo enaltecen y lo miman para atraerlo á su partido. Una ligera ojeada sobre nuestra historia moderna bastará para poner en relieve tan importante y significativa verdad.

Ya hemos demostrado otras veces que el sistema político que trageron á Occidente los conquistadores del Norte era democrático puro, en virtud del cual, los reyes no podían tomar ninguna disposición general, sino con el consentimiento de los hombres libres, que eran todos los militares de sus ejércitos, conquistadores; pero finalizada la conquista, los monarcas se unieron con los nobles ó gefes principales, para reducir á esos hombres libres á la misma servidumbre de los conquistados, y nació el sistema feudal, que era la tiranía de los reyes, y de los condes, duques, y señores.

Los monarcas, sin embargo, no queriendo sufrir émulos y rivales, pretendieron abatir y dominar á los monarcas, y ambos acudieron á la fuente original del poder; invocaron el auxilio del pueblo, que solo se componía entonces de los dueños del suelo, descendientes de los hombres libres antiguos conquistadores del terreno; se valieron de ellos para sus guerras y disputas, y como cualquiera que consigiera la victoria, tenía que hacer concesiones á su favorecedor, de aquí se fué formando y nació el sistema representativo, que es el gobierno y la influencia de los propietarios, de los hombres de riqueza, de la aristocracia del dinero, quedando siempre escluido el resto del pueblo, compuestos de los descendientes de los conquistados.

Pero ¿que sucede ahora? que esa aristocracia nueva se rebela á cada paso contra los gobernantes, poniéndolos una y otra vez en inminentes peligros, y el gobierno en tales conflictos no tiene mas arbitrio para defenderse, que acudir también á la verdadera fuente del poder, á la democracia, al verdadero pueblo que ya ha borrado de su cuello las señales de la conquista. Esto es lo que está pasando actualmente en Inglaterra, adonde el sistema representativo ha corrido ya todas sus fases.

Sabido es que en Inglaterra, verdadero tipo de este sistema, los propietarios son los únicos que tienen derechos políticos, y que el obrero, jornalero ó propietario es nada. Así es que los dueños del terreno habían llevado su tiranía hasta prohibir la importación de granos en un país que no produce lo suficiente, para de este modo poder vender sus producciones agrícolas á un precio fabuloso, que siendo superior á las facultades de la clase proletaria, la hiciera perecer como perece de hambre y de miseria.

Sir Roberto Peel fue el primero que trató de hacerse popular, y para combatir la influencia aristocrática, hizo hacer un famoso *bill* sobre importación de cereales. Este *bill* alivió un tanto los sufrimientos de la clase pobre, y disminuyó por consiguiente los productos ó ganancias de los propietarios, con la concurrencia de los granos extranjeros; pero los propietarios se enfurecieron, declararon la guerra al ministro, y lo vencieron y lo derribaron. Subió en su lugar el actual lord Russell, el cual no se atrevió á derogar el *bill* de su antecesor que se había hecho tan popular, y solo declaró que no llevaría adelante las concesiones.

Sin embargo los propietarios no se han conformado con esto, y ciegos y obstinados en su propósito pretenden nada menos que la derogación de ese *bill*, y volver á las antiguas restricciones que impidiendo la importación de granos aumentan la miseria y mortandad de la clase proletaria. El gobierno se resiste á tan ruinosa medida que podría quizá producir una conflagración terrible, y los propietarios se han declarado contra el gobierno haciéndole una guerra cruda y sin tregua, en que han usado de todas las armas permitidas. Han organizado su partido, han reunido grandes sumas y por la prensa, y en los *meetings*, ó reuniones populares, con ayuda de sus hombres de talento y sus riquezas, han hecho tales manifestaciones contra el gobierno, que al fin este ha llegado á concebir recelos; ha visto que necesitaba defenderse de

tan rudos ataques, y no queriendo sufrir la suerte de su antecesor, y conociendo que no puede hallar apoyo ni salvación, sino en la democracia, en el verdadero pueblo, va á recurrir á esa fuente fecunda y poderosa: va á beber en sus aguas para robustecerse, y va á llamar en su auxilio al único aliado fiel, seguro é invencible, dando una nueva ley de elecciones; en la cual se amplie tan considerablemente el sufragio electoral, que será quizá el penúltimo escalon para llegar al sufragio universal.

Se tiene ya por seguro, que esta será la primera medida que se propondrá por el gobierno en el próximo parlamento; y he aquí confirmado lo que hemos dicho al principio, que el gobierno, para defenderse de sus enemigos, de lo que se llama su propio partido, si quiere salvarse, tiene que acudir á la democracia, y arrojarle en brazos del pueblo, para conservar su existencia. ¡Admirable poder del pueblo! Sus mismos enemigos, los gobiernos mismos que lo han combatido, tienen que acogerse á militar bajo sus banderas, llamarlo, mimarlo, y enaltecerlo, para poder vivir á su sombra única bastante poderosa para cobijar los poderes de la tierra. No hay, pues, que temer por el porvenir de la democracia. Mas tarde ó mas temprano, los mismos gobiernos la establecerán para guarecerse, y poder vivir bajo la custodia de sus innumerables y potentes brazos.

(Reforma.)

Idem 31.

Por 406 votos contra 203 ha aprobado la Asamblea Francesa una ley que calculando todos los principios de justicia condena á la deportación á mas de 800 desgraciados sin oírlos, sin investigar siquiera si fueron presos por error, sin formación de causa alguna. Tan draconiano decreto acaba de ser dado por una mayoría que proclama el orden y la legalidad como sus principios, pero que de hecho obra mas revolucionariamente que aquellos llamados perturbadores de febrero que tendieron una mano generosa á sus enemigos.

Se trata de los insurgentes de junio. Presos en masa, arrancados muchos de sus hogares por una simple delación, fueron sacados de París en virtud de un decreto de la Constituyente votado en medio de la efervescencia y que no podía tener sino consecuencias momentáneas, puesto que fue una medida política dictada bajo la dolorosa impresión de una carnicería de cuatro días.

Pasaron aquellos momentos, justo era despues entresacar los inocentes de entre los culpables justo era que interviniera la justicia para castigar á los que resultasen verdaderamente reos. Sin embargo, como gracia especial llegó á muchos la clemencia del primer magistrado de la República; pero han quedado algunos que la Asamblea envia al cabo de año y medio á trabajar en la Argelia.

Verdad es que podran seguirles sus familias; verdad es que se ofrece un lote de tierra al que durante tres años manifieste buena conducta: ¿pero quién responde de ello? un gobierno que empieza por condenar sin oír, y que los encierra en una fortaleza hasta que esté dispuesto el establecimiento colonial que los ha de recibir. Estos hombres tendran al trabajo la afición que le tienen los negros; esos hombres sacados de sus hogares, privados de sus antiguas afecciones, preferirán la muerte á las penalidades impuestas, y sobre todo á la mancha que sin justicia se les afrenta.

¡Jueces! decía lá izquierda antes de procederse á la votación, ¡jueces! ¡dadles jueces! Si resultan culpables quedareis justificados de la violencia de vuestra medida. Pero no había pruebas; la justicia hubiera absuelto y los reaccionarios quieren manifestarse terroristas.

La sangre fría con que han votado la ley es irritante, sobre todo despues de un hecho citado por un diputado y del que resultaba que iban á sufrir la condena había un inocente.

Prendióse en junio dos días despues de la insurrección un hermano por otro; el delator no había equivocado el nombre; pero la policía se engañó acerca de la persona. El verdadero culpable estaba herido; confiado en la inocencia de su hermano, y en la falta de pruebas para conde-

narlo nada dijo, por que esperaba por este medio que se salvaran ambos: al tener noticia de la ley que iba á votarse ha escrito una carta ofreciendo presentarse, si le garantizaban la libertad de su hermano, de cuya inocencia completa ofrecía pruebas. La carta ha sido leída en la Asamblea francesa y ha sido escarnecida; el verdadero insurgente entonces ha publicado su nombre en los periódicos ofreciéndose á la policía: como el inocente de que se trata puede haber muchos entre tantos millares de hombres presos confusamente, los unos por una leve sospecha, y los otros por delación.

La derecha ha sido impasible, los presos van todos á Argel; definitivamente sentenciados, no por un déspota que no tiene mas ley que el capricho, sino por una Asamblea destinada á hacer leyes y que es la primera en infringirlas.

Creíamos que la deshonra había pesado completamente sobre esa Francia que se llamaba no solo civilizada sino civilizadora: creíamos que no había mas afrenta despues de la intervención de Italia, despues de la institución administrativa de la delación; despues de tantos y tontos actos que hubieran parecido odiosos á la monarquía, y que los reaccionarios no han tenido reparo en ejercer. Pero nos equivocábamos; todavía halla el partido de la resistencia refinamientos en los placeres que se ha creado. No hay que dudarlo; la República francesa es atacada por la degradación, por la desmoralización, por la perversidad organizada que para acabar con las instituciones mina el Estado. (Nacion.)

TORTOSA 30 de enero.

Acabáronse las ilusiones y se desvanecieron las esperanzas. Ya no se canaliza el Ebro, ya no se hacen los canales. El vapor de transporte, se ha evaporizado. Los canalizadores unos se han marchado otros se preparan á hacerlo y otros se quedan con la boca abierta. Alomenos, ellos se han tragado algunos miles de francos, sin que nos quede mas consuelo, que el de no ser de españoles. Pero los pobres del país, aquellos miles de jornaleros que, sufrían hambre con la esperanza de aplazarla en los canales, estos si, que sienten con desesperación tamaño acontecimiento. Repelidos de la tierra por su sequedad, no saben donde dirigir sus pasos para hallar pan con el trabajo. Pena y aflicción desgarradora causa ver á infinitos padres de familia, deshaciados de todo medio para ganar el sustento. Ayer se empezaron los trabajos de la carretera de Uldecona, pero no admitiéndose en ella mas que doscientos peones ¿que harán los demas? Si el gobierno no se resuelve con su gran poder, á minorar los grandes sueldos á suprimir los empleos innecesarios, á dar impulso á grandiosas empresas, vigilando los trabajos y castigando severamente al que no cumpla con su deber. España no alzar á su cabeza y la miseria cubrirá su suelo tan fecundo en riquezas dirigido por manos mas inteligentes y aptas.

Hace ocho días que en el partido de Gandesa se cometen algunos robos: nadie lo estraña en vista de la mucha miseria que hay en todo este territorio. (Barcelones.)

GACETILLA COMERCIAL.

BUENOS AIRES 14 de octubre.

Precio de varios artículos de exportación. Cueros matadero, 27,30 lib., L. 54 las 35 lib.; dichos 25,30 lib. L. 46 á 52; salados de buey, L. 44 á 50; vaca; 35 á 36; de caballo salados, 49 á 20; secos, á 46. Pieles de cabra, 49 rs. de plata la docena; de carnero labados, L. de 38 á 42; en bruto 30 á 35. = Sebo, L. 28 á 35 la arroba. Lana ordinaria lavada 28 á 38; sucia, 45 á 48; mestiza lavada, 40 á 45; sucia, 20 á 22; fina lavada, 50 á 65; sucia, 30 á 31. = Desperdicios de cuero, 33 á 35 el quintal. = Crines, L. 44 á 420 la arroba, según largo y calidad.

Artículos de importación. = Aceite de oliva, p. 6. = Sal, 9 rs. de plata la fanega. = Jabón buena P. 40 la arroba. = Aguardiente, P. 4000.

Cambios. = Sobre Lóndres. Sh. 63 á 63 1/2. =

Paris, fra. 84, 50 á 52 por onza.—Onzas P. 28 2 y 1/2.

Fletes.—Para Europa 75 francos los cueros secos; 45 los salados; 55 las balas; y 50 el sebo.

MAYAGUEZ 10 de diciembre.

(por el Steamur Avou)

Azúcares.—El tiempo es bueno, y según las últimas noticias de los mercados americanos, el azúcar de Puerto-Rico se paga en ellos de 5 á 6 1/2 suponiendo que esos precios se sostengan, se pagará en ésta el nuevo á D. 2 3/4 y á 2 1/2 según calidad.

Cafés.—Las transacciones en esta haba se realizan con rapidez, y los compradores, alentados por los avisos de Europa y de Africa han pagado una alza considerable sobre la cotización precedente: de D. 8 1/4 han sabido á 8 1/2 y á 9, y como estos cursos son un poco exagerados, los compradores se han retirado del mercado desde primero del corriente.

Algodón.—Nada nos queda de la última cosecha, la de este año acaso no venga al mercado hasta el mes de marzo ó el de abril.

HABANA 28 de diciembre.

Azúcares.—Los precios de este dulce están en alza: no quedan mas que 4 ó 5,000 cajas en primeras manos.

Cafés.—Muy escasos y se venden los superiores á los precios subidos de 11 y 12 duros.

Cambio sobre Paris.—Par y 1 por 100 de descuento; sobre Londres 10 1/2 á 11 de prima.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 10 de enero.

Importacion.

Aguardiente de 35 grados, jerez 56 á 65 ps.

Id. de 25 id., pipa, id. á id. id.

Badanas de colores, docena, 6 á 7 id.

Cacao Guayaquil, fanega, 13 á 14 id.

Café, ql. 8 á 9 id.

Cominos, id. 9 á 10 id.

Esportacion.

Habichuelas, f. colma, 2 1/2 cs.

Aguardiente de islas de 21 grados, garralon, 3 á 3 1/2 id.

Almendras en grano, quintal 11 á 12 id.

Atun salado, pipa 24 á 26 id.

Barrilla, ql 5/8 á 6/8 id.

Cebada, fanega 4 á 4 1/2 id.

Cochinilla, libra 7 1/2 á 9 ps.

Cueros al pelo, ql. 16 á 18 id.

Fideos surtidos de primera, id. 9 á id.

Garbanzos, f. colma, 6 1/2 á id.

Papas ó patatas, ql 7/8 á 1 id.

Trigo, fanega 2 1/2 á 2 1/2 id.

Vino de embarque, pipa 30 á 60 id.

LONDRES 17 de enero.

El mercado de trigos se ha presentado bastante animado habiendo experimentado una alza en los precios.

SANTIAGO 18 de enero.

Trigo, 9 1/2 y 10 rs. ferrado.

Centeno, á 6 id. id.

Maiz, 5 á 5 1/2 id. id.

Castañas, á 5 id.

Habichuelas, á 16 idem.

Consumo.

Aceite, á 3 1/2 rs. lib.

Aguardiente á 42 cuartos cuartillo

Vino, á 90 reales arroba.

Jabon, á 3 1/2 reales libra.

Cacao, á 6 y 7 rs. lib.

Azúcar, 16 á 23 cuartos libra.

MARSELLA 19 de enero.

Los azúcares procedentes de la Habana han sido objeto de importantes transacciones, pagándose el blanco á 38 f., el dorado á 30 f. y el cucuracho á 26 f. los 50 kil. en el depósito. También se ha transigido en cafés de la referida procedencia, á 80 f.

Solo teníamos en deposito, dos cajas de azafrañ, y antes de ayer fueron vendidas á 56 f. el kil en el depósito.

Nada ocurre de particular en los trigos ni aceites, si bien de estos últimos, ha habido los lampantes de España que han obtenido 114 f. el hectolitro.—En algodones tampoco se transige por falta de mercancía.

Los jabones continúan sosteniéndose con firmeza en sus precios, pero los negocios son muy escasos.

No han mejorado los cursos de las sedas desde mi última comunicación á pesar de la regularidad con que se efectúan las operaciones.

Los cueros, no han hecho movimiento, á pesar de haber recibido estos días 2000 de salados y 6970 de secos, de Buenos Aires.

CADIZ 20 de enero.

Los cafés han sido especulados, y los últimos picos que quedaban se han tomado á 42 pesos, despachados.—Azúcares en calma.—El último cargo vendido ha sido por factura abonando 2 1/2 por 100 sobre la principal.

LJVERPOOL 22 de enero.

En este mercado se ha notado bastante actividad en la última semana. La abundancia de dinero facilita las especulaciones locales, y esta circunstancia ha ocasionado que los principales renglones del comercio de esta plaza hayan recibido favor, y que presenten aun apariencia ascendente.

En aceite las operaciones efectuadas han sido de nuevo de mucha consideración, quedando establecida una alza general de l. 4 á l. 4 10 s. ton.

Las conocidas insignificantes existencias en manos de los consumidores, junto con el próspero estado de los distritos, manufactureros y de la pérdida de la cosecha en los países productores, hacen suponer que aun tendremos que anotar una nueva subida en los precios.

Ayer han entrado dos cargamentos de aceite, de levante.

Málaga, l. 48 á l. 49 por ton; pero no se podrían hallar vendedores á estos precios.

Cereales.—Continúan abatidos, el trigo ha bajado de 4 d. á 2 d. el bushel; harina, 4 s. barril.

Esportacion.

Algodón.—Hoy ha llegado el vapor Cambria, trae noticias de Charleston hasta 4 de enero, Mobila al 31 de diciembre; Nueva-Orleans al 29 id.; y Nueva-York al 4 de enero.

La cosecha solamente se estimaba en todos los estados de la Union en menos de 2.200,000 balas.

	Los precios de fully fair	today fair
En Nueva-York	42 1/4 á 42 1/2	fair
Nueva-Orleans	44 1/4 á 44 3/8	fair to fully
Charleston	44 3/8 á 44 1/2	fair to good fair.
Mobila	44 á 44 1/2	

Hoy ha habido mucha animación en nuestro mercado, y las ventas llegan á 30,000 balas; en especulación 20,000. (G. Mercantil.)

Palma 8 de febrero.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

Los señores que á continuación se expresan, se servirán pasar por sí ó por medio de apoderado, para enterarse de la gracia de redención de censos que han obtenido; advirtiéndole que de lo contrario les pare el perjuicio que haya lugar.

D. Antonio Pons y Rullán.—D. Miguel y don Joan Catañy.—D. Bartolomé Ferragut.—D. Jaime Sitjar.—El Ayuntamiento de Felanitx.—D. Pedro Antonio Arrom.—D. Arnaldo Lladó.—El Ayuntamiento de Petra.—El Ayuntamiento de Sanseñas.—D. Jorge y D. Joaquin Aguiló.—D.ª Juana Ana Coll.—D. Rafael Garcias.—D. Pedro José Ferrer.—D. Ramon de Cererols.—D. Lorenzo Buades. Palma 7 de febrero de 1850.—P. V.—Ramon Garcia Timoner.

Avisos particulares.

Los Sres. MARTIN, jardineros, floristas y agri-

cultores, que hace algunos días se hallan en esta ciudad, con un gran surtido de plantas, flores y árboles frutales entre las primeras y segundas hay de las mas raras que existen. Debiendo partir para el continente dentro de la próxima semana, avisamos á los señores que gusten favorecerles que han rebajado el precio de dichas plantas. Tienen establecido el depósito en la Herreria baja cerca del Borne.



El paquete de vapor, correo, El Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, sairá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 13 de los corrientes, á la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Miguel Estade y Sabater, calle de Sto. Domingo núm.º 4.º cuarto entresuelo.

En la tienda, esquina, delante la capilla de Sta. Eulalia se ha vuelto á recibir bacalao Island, Escocia, é ingles; hay algunas Mollaras de superiores calidades á precios moderados.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Á BENEFICIO DE LOS PROFESORES DE LA ORQUESTA.

Deseando los Profesores que componen la orquesta del teatro de esta capital ofrecer una funcion digna del público palmesano se han visto precisados á suplicar á algunos de los actores se interesasen en la ejecucion de algunas piezas de canto, debiendo por lo mismo tributar su agradecimiento á las Sras. Pamias y Burgos y á los Sres. Medel y Munné. No menos dejarán de hacer mención de la Sra. Soriano y del Sr. Mantañes que tomarán parte en aquellas con la condescendencia que les caracteriza. La funcion se compondrá pues de las piezas siguientes:

- 1.º Sinfonia de Garden.
- 2.º La divertida comedia en un acto,

LOS PRIMEROS AMORES,

dirigida por el Sr. Capo, encargado del papel de Gasparito.

- 3.º Sinfonia de la ópera EL DILUVIO UNIVERSAL, música del M. Donizetti.
- 4.º Aria coreada (Pianto é giubilo di Saffia), por la Sra. Soriano y coros de ambos sexos, compuesta por un aficionado.
- 5.º Padedú del DIABLO ENAMORADO, bailado por la Sta. Llanos y el Sr. Nieto.
- 6.º La zarzuela nueva en un acto, música del Sr. Freixes, poesia del Sr. Medel, titulada

LOS CINCO NOVIOS DE ROSA.

REPARTIMIENTO.

D. Pantaleon, maestro de música: Sr. Montañes.—Rosa, su pupila: Sra. Soriano.—Lucia, su criada: Sra. Pamias.—Nemesia, ama de llaves: Sra. Tintoré.—Mariano: Sr. Medel.—Pascual: Sra. Burgos.—Simon: Sr. Munné.—D. Luis, señor Enche.—D. Fernando, Sr. Burgos.

Las piezas de música de que cuenta esta zarzuela son las siguientes:

- Sinfonia.—Cancion y coro por el Sr. Montañes.—Duo por las Sras. Soriano y Pamias.—Duo por las Sras. Pamias y Burgos.—Duetto gatuno.—Aria por el Sr. Montañes.—Terceto por la Sra. Soriano y los señores Medel y Munné.—Gran sesteto, pieza concertante coreada, por las Sras. Soriano, Pamias y Burgos, y los Sres. Montañes, Medel y Munné, y todo el cuerpo de coros.—Polka mazurca general.
- 7.º Sinfonia de Guillermo Tell, del maestro Rossini.
- 8.º El jaleo de Jerez, por la señorita Llanos.

A fin de que la funcion corresponda al objeto que se han propuesto los beneficiados, la orquesta se aumentará con el número de profesores que permita la localidad.

Si logran aquellos la aprobacion de las personas interesadas verán colmado su principal deseo.

A las siete.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.